



## PRÁCTICAS SIGNIFICANTES: UNA INVESTIGACIÓN HÍBRIDA SOBRE LA ESTRUCTURA SIMBÓLICA DE LA SEXUALIDAD MASCULINA

*Significant practices: a hybrid research about the symbolic structure of male sexuality*

**Francisco Holgado**

[franciscop.holgado@uclm.es](mailto:franciscop.holgado@uclm.es)

*Universidad de Castilla-La Mancha - España*

*Recibido: 14-03-2021*

*Aceptado: 21-04-2021*

### **Resumen**

Este artículo se propone indagar sobre la construcción y funcionamiento de la masculinidad hegemónica en el ámbito de la sexualidad y desde su interacción con el cuerpo de las mujeres. Con dicho objetivo, se recurrirá a una metodología híbrida que tomará fuentes filosóficas, antropológicas, artísticas y estadísticas, prestando especial atención al ámbito contemporáneo español y articulando un discurso crítico que dividirá su propuesta en tres razonamientos principales. El primero, como una breve introducción a los presupuestos simbólicos de la sexualidad masculina. El segundo, problematizando los peligros y paradojas del concepto de libertad sexual en diálogo con la teoría feminista. Y, el último, planteando el consumo de pornografía y el de prostitución como prácticas significantes imprescindibles en el posicionamiento jerárquico supremacista de la masculinidad hegemónica.

**Palabras clave:** masculinidad hegemónica; sexualidad masculina; libertad sexual; poder; pornografía; prostitución.

### **Abstract**

This article aims to investigate the construction and functioning of hegemonic masculinity in the field of sexuality and its interaction with the body of women. With this objective, a hybrid methodology will be used together with philosophical, anthropological, artistic and statistical sources, paying special attention to the contemporary Spanish environment and articulating a critical discourse that will divide its proposal into three main arguments. The first one, as a brief introduction to the symbolic presuppositions of male sexuality. The second one, problematizing the dangers and paradoxes of the concept of sexual freedom in dialogue with the feminist theory. And the last one, setting out the consumption of pornography and prostitution as essential significant practices in the supremacist hierarchical positioning of hegemonic masculinity.

**Keywords:** hegemonic masculinity; male sexuality; sexual freedom; power; pornography; prostitution.

## 1. Introducción<sup>1</sup>

Se lamenta la icónica escritora y activista feminista Betty Friedan cuando explica que “[...] hasta la fecha los libros que hablan de la mística de la masculinidad y los llamados ‘estudios de hombres’ y el ‘movimiento de hombres’ han sido con demasiada frecuencia una copia literal a la inversa de la ‘liberación de las mujeres’” (2019 [1963]: 37).

Los hombres, sin embargo, no podemos sino agradecer el enorme proceso de investigación que, ya hilado en relación con lo femenino, posibilita nuestra propia liberación de los estereotipos de la masculinidad hegemónica, revelándolos como un constructo identitario que, como se hizo, puede deshacerse.

Contamos con la genealogía necesaria para defender este asunto con un simple recorrido a vista de pájaro sobre la teoría feminista. De este modo, no necesitaremos grandes esfuerzos para comprobar que “no se nace hombre, pero se llega a serlo” (De Beauvoir, 1949).

Ya se ha mencionado a la autora con la que podremos indagar sobre ese siniestro “malestar que no tiene nombre” en relación con las imposiciones de nuestra siempre exigente “mística de la masculinidad” (Friedan, 1963). También podremos aseverar que el género y, por ende, la masculinidad, no deja de fundarse en un “hacer” que podríamos llamar “performativo” (Butler, 1990).

Con todas las puertas abiertas, los hombres tenemos vía libre para empezar o volver a pensar nuestra relación con el mundo, con las mujeres y nosotros mismos. Lo que quiere ser este trabajo, es un pequeño paso en esta dirección.

Analizando las estructuras de poder patriarcales con los objetivos de realizar una aproximación al funcionamiento simbólico de la sexualidad masculina, pensar en los argumentos y condiciones sociales que propician y justifican dicho funcionamiento y definir aquellas prácticas simbólicas que lo sustentan.

Contemplando estos problemas desde la hibridación metodológica entre un pensamiento inductivo en el que tomará especial importancia la percepción subjetiva presente en las fuentes artísticas a las que se recurrirá, y el punto de vista deductivo de los diversos razonamientos citados en cuanto a los procesos de construcción del género y su reflejo en las cifras estadísticas. Decía uno de los más célebres lemas alumbrados en Mayo del 68 que “lo personal es político”. Por lo que puede suponerse, “a la inversa”, que “lo político es personal”.

---

<sup>1</sup> Este artículo ha sido posible gracias a la participación en el Proyecto de I+D+i MICIU ESHID: *Estéticas híbridas de la imagen en movimiento. Videoarte español y dinámicas identitarias en el mapa global* (2019-2021), Ref.: PGC2018-095875-B-I00, dirigido por la Dra. Ana Martínez-Collado, recorriendo a parte de sus temáticas y metodologías. Web: <https://aresvisuals.net/>.

## 2. El orden simbólico de la sexualidad

En el ámbito de lo sexual, sería fácil percibir la masculinidad hegemónica, su misma solidez identitaria, como un ejercicio de apropiación constante (física y simbólica) sobre el cuerpo de las mujeres. El placer, en un diálogo aparentemente indisoluble del poder, se percibirá como un bien inmerso en una tramposa red de correspondencias simbólicas que favorecerá siempre el empoderamiento de la parte masculina de la interacción (fuerte, activa, deseante) sobre la femenina (débil, pasiva, deseada). En *La dominación masculina* (1998), el sociólogo, antropólogo y filósofo Pierre Bourdieu (2016 [1998]: 20) describirá este juego de equilibrios como la estructura de la que mana toda lectura de lo humano en sentido amplio, aquello que es y percibe, su pensamiento de lo real:

“Arbitraria vista aisladamente, la división de las cosas y de las actividades (sexuales o no) de acuerdo con la oposición entre lo masculino y lo femenino, recibe su necesidad objetiva y subjetiva de su inserción en un sistema de oposiciones homólogas, [...] Al ser parecidas en la diferencia, estas oposiciones suelen ser lo suficientemente concordantes para apoyarse mutuamente en y a través del juego inagotable de las transferencias prácticas y de las metáforas, y suficientemente divergentes para conferir a cada una de ellas una especie de densidad semántica originada por la sobredeterminación de afinidades, connotaciones y correspondencias”.

El varón, valiéndose de un cuerpo femenino para su divertimento, se verá reforzado en su posición de dominio al *beneficiarse* del mismo. De igual modo, el placer femenino se percibirá como la pérdida de agencia de su receptora, su renuncia última al raciocinio, víctima de un instinto animal latente activado al margen de su voluntad por la *inconmensurable potencia viril* a la que se ha visto expuesta. El mismo Bourdieu recurrirá a *La possession* (1993) de Robert Christine, para ejemplificar esta jerarquía latente de las prácticas sexuales en una lectura crítica del sexo oral heterosexual:

“[...] cabe inferir de una serie de conversaciones que unas prácticas aparentemente simétricas (como la fillatío y el eunnilingus) tienden a revestir unas significaciones muy diferentes para los hombres (propensos a verlos como unos actos de dominación, por la sumisión o el placer conseguido) y para las mujeres. El placer masculino es, por una parte, disfrute del placer femenino, del poder de hacer disfrutar” (Citado en Bourdieu, 2016 [1998]: 34).

Sin embargo, este diálogo unidireccional contiene, como suele ocurrir desde la exigente perspectiva de la masculinidad hegemónica (Martínez Oliva, 2005), un curioso contrapunto que, sin beneficiar a la parte femenina, sí ataca al ego y, por tanto, a la integridad misma de la masculina. Será en la ausencia del placer donde esta se verá afectada con mayor virulencia, irremediablemente culpable de dicho fracaso, ya que la mujer ha sido desprovista de poder y, en consecuencia, de responsabilidad sobre su cuerpo y el de su pareja. Si el hombre no consigue llegar al orgasmo, lograr o mantener la erección, la culpa no podrá ser sino suya, de su falta de

virilidad. Y ocurrirá lo contrario, paradójicamente, en el caso de la mujer. Esa que, ignorante del funcionamiento de su anatomía, como objeto-recipiente del deseo, estará exenta de toda responsabilidad. No ha sido activada, como debía ocurrir, por el sujeto protagonista de la acción. ¿Qué podría haber hecho al respecto?

Tengo una novia que finge que no tiene orgasmos. Y al reprimir sus espasmos, al sofocar su laringe, me pone cara de esfinge. Finge, finge, finge. Que yo lo sé, yo sé que finge. Yo sé que es una artimaña contra mi autoestima. Y es que le doy mucha grima, siempre de hazaña en hazaña, por eso me mete caña. Caña, caña, caña. Pobre de mí. Y ron de caña (Krahe, 2002: pista 7).

### 3. La libertad sexual patriarcal

A la hora de incidir sobre un tema tan delicado como la sexualidad desde una perspectiva feminista, encontraremos un muro difícil de franquear que tiene que ver con los nuevos tabúes surgidos, irónicamente, de la Revolución sexual de los años 60. Estos son aquellos que condenan cualquier crítica, coacción o censura sobre las diversas formas de representación y ejercicio del deseo, aunque dichas formas conlleven la sustitución de un pensamiento moral feminista aplicado a la sexualidad, auténticamente revolucionario en cuanto a su proyecto de cambio organizado, por la praxis “transgresora”, en principio neutral y en conclusión machista, del patriarcado más recalcitrante (Puleo, 2003). Sin embargo, el estudio crítico de este tema será fundamental para entender el funcionamiento y justificación de algunas de las prácticas esenciales que sostienen el armazón simbólico de la sexual masculina, en las que profundizaremos en el siguiente apartado.

La paradójica aparición de la revista *Playboy* en 1953, vista como signo del avance de los tiempos, da buena cuenta de este proceso en favor de la libre expresión del deseo alumbrado a costa de la cosificación de las mujeres. Sus artículos trataban temas políticos, criticaban sin tapujos el poder establecido, situándose bajo cierta luz progresista ante sus lectores. Sucederá del mismo modo con su homóloga española *Interviú*, surgida solo unos meses después del fin de la dictadura franquista, en 1976. La democracia tomaba su lugar después de 40 años de oscuridad y, con ella, se *democratizaban* los cuerpos de la mitad de su población.

No obstante, puede que la principal muestra de esta renovada ostentación del deseo viril en el Reino de España resida en lo que se ha dado en llamar el “destape”, un fenómeno cultural en el que, derrotado el puritanismo fascista, multitud de actrices se *destapan*, sistemática y obligatoriamente ante las cámaras, para regocijo de los varones heterosexuales de un país que disfrutaba de su nueva y flamante *libertad sexual*. Es cierto que los estereotipos de género originados en el destape suponen una evolución respecto de los anteriores. Incluso en el caso de las mujeres, conducen a cierto empoderamiento en lo que se refiere a la utilización de la sexualidad femenina como una forma de poder (Ardanaz Yunta, 2018). Sin embargo, este cambio

de paradigma no saca a sus afectadas de la cualidad de objetos accesorios del varón. Solo amplía sus horizontes dotándolas de deseos propios y cierta autonomía motriz.

Testimonio de este proceso son, entre otras muchas, películas como *Los bingueros* (1979a) o *Los energéticos* (1979b), ambas dirigidas por Mariano Ozores y protagonizadas por Pajares y Esteso (tres iconos del destape). Películas en las que sus protagonistas (masculinos) viven todo tipo de disparatadas aventuras rodeados de bellas y jóvenes mujeres que sostienen sus guiones a base de desnudos injustificados. Especialmente significativa resulta la declaración de intenciones redactada en la carátula de *Los enérgicos*: “Mucha risa, chicas guapas desnudas por exigencias del guion y trepidante acción es la fórmula de éxito de una película. Esto es LOS ENERGÉTICOS.”

En lo que se refiere a la cosificación instrumental del cuerpo femenino, ya desde otro contexto histórico, representativo e intencional, es oportuno citar al colectivo artístico Erreakzioa-Reacción, que realiza una interesante aportación al tema con *La construcción de imágenes/imágenes de mujeres* (2001) (Fig. 1), vídeo que se sirve de la apropiación y el montaje para facilitar un contacto directo con las metodologías de los medios de masas. Una pareja elegantemente ataviada baila ante la cámara dando lugar a una idílica escena en blanco y negro del *amor tradicional*. Sobre la grabación comienzan a superponerse imágenes publicitarias a color de mujeres sexualizadas y fragmentos de texto que describen sus procesos de dominación. A la idea estereotipada del amor romántico se añade aquello que articula su construcción desde un ideal no menos *espectacular* de la feminidad. Posteriormente, nuevas “imágenes de mujeres” hacen aparición. Esta vez, las de piezas de mujeres artistas como Frida Khalo, Ana Mendieta, Martha Rosler o Lynda Benglis, que vienen a rebatir el discurso hegemónico con representaciones que escapan de sus cánones habituales.

Figura 1. Erreakzioa-Reacción, *La construcción de imágenes/imágenes de mujeres*, 2001



Fuente: Hamaca. Plataforma de audiovisual experimental <https://hamacaonline.net/>.

La imagen apropiada también es la metodología a la que recurre Eugeni Bonet con *Spanish Deligh* (2007) (Fig. 2), otra pieza de videoarte en la que una mujer intensamente sexualizada posa para deleite y significación de todo un país. Así lo atestigua la banda sonora elegida, perteneciente al segundo acto de la zarzuela “Un niño judío” (1918), compuesta por Pablo Luna y con el libreto de Antonio Paso y Enrique García Álvarez:

De España vengo, de España soy  
y mi cara serrana lo va diciendo.  
He nacido en España por donde voy.

La identidad nacional, en este caso, deriva sin filtro alguno de la instrumentalización sexual femenina y, dado el idioma elegido para el título, podemos deducir que su reivindicación quiere dirigirse más allá de las fronteras patrias. Con una indiscutible eficacia, la desnudez da cuenta de su potencial político desde la más tajante literalidad.

**Figura 2. Eugeni Bonet, *Spanish Deligh*, 2007**



Fuente: Archivo ARES. Estéticas, identidades y prácticas audiovisuales en España <https://aresvisuals.net/>.

En su lúcido artículo “La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal” (2015), la filósofa feminista Ana de Miguel indaga en estas derivas machistas de la representación y proyección del deseo, revisando la obra de dos de las teóricas más relevantes de la tercera ola feminista: Kate Millett con su *Política sexual* (1969) y Shulamith Firestone con *La dialéctica del sexo* (1973).

Hablando de Kate Millett, vuelve sobre su revisión de la obra del famoso novelista Henry Miller, analizando las implicaciones políticas de las relaciones sexuales que en ella se describen,

el intenso desprecio que proyectan sobre la sexualidad femenina como una forma de renovar o *revolucionar* la masculina:

Esta conceptualización de las mujeres desecha a las “mujeres madre” para reivindicar a las mujeres objetos sexuales, su misión es estar por ahí con poca ropa para resaltar la superioridad masculina [...] La superioridad del varón ya no es la del guerrero, ni la del ciudadano ni la del varón proveedor, es la del varón follador (De Miguel, 2015: 23).

A Shulamith Firestone recurre para señalar las problemáticas presentes en la legitimación de unas prácticas que desatan la expresión del deseo masculino (y secundariamente del femenino) sin lidiar con las estructuras machistas que las circundan:

“Una de las formas básicas de la construcción de la identidad masculina conlleva la utilización amorosa y sexual de las mujeres. Para satisfacer su ego los hombres necesitan lo que podemos llamar un pequeño harén de mujeres. Y, hasta la revuelta feminista de la segunda ola, las mujeres eran socializadas en la aceptación resignada de esta máxima patriarcal” (*Ibid.*: 24).

Es importante destacar que estas reflexiones en torno a las imágenes y principios de la revolución sexual no ponen su acento sobre las prácticas específicas que subrayan, sino sobre las implicaciones políticas o “políticas sexuales” que subyacen en su representación y sobre las expectativas y/o prejuicios que derivan de ellas:

[...] la pregunta relevante no es si tal conducta es normal o no, sino sobre los límites que hay que poner al poder y a los que detentan ese poder su afán de acceder a los cuerpos que desean. El sexo sitúa en relación a seres humanos y como sucede en todas las relaciones puede darse el abuso y la dominación. En consecuencia, el sexo es una relación objeto de la reflexión filosófica y moral. La pregunta pertinente no es si nos parece normal o no que a un señor le atraigan sexualmente los niños, las ovejas o los zapatos. La pregunta pertinente es por los límites al poder y los deseos del poder. Y el terreno de la filosofía, la moral y la política es el idóneo para pensar, debatir y sostener que no todo tiene justificación ni todo es igualmente valioso (*Ibid.*: 38).

#### **4. Prácticas significantes**

Indagando en la red de equivalencias sexuales entre masculino y femenino que ya hemos descrito en el segundo apartado de este artículo, y en su puesta más o menos “libre” en circulación, desarrollada en el tercer apartado, podremos empezar a pensar aquellas “prácticas significantes” que contribuyen a reforzar la densidad simbólica de la masculinidad hegemónica y a camuflar sus debilidades. Prácticas que constituyen un apoyo imprescindible en su posición de

primacía respecto al conjunto. A continuación, analizaremos dos de ellas, las cuales, con una actitud más o menos complaciente por parte del sistema, favorecen la construcción de la sexualidad como una actividad estrechamente ligada con el poder, además de la distribución asimétrica de dicho poder. Estas son la pornografía y la prostitución.

#### 4.1. Pornografía y pornificación

Empezaremos, siendo *justos*, por señalar las muchas *virtudes* de la pornografía en un diálogo superficial con el propio deseo. El acceso instantáneo a las imágenes del sexo explícito que proporciona la tecnología actual constituye un punto y aparte con cualquier otro momento histórico. Dicha diferencia, a simple vista, al margen de cualquier consideración moral, podría pensarse fácilmente como una suerte de conquista del progreso. La posibilidad de congelar la realidad con la fotografía, de registrar su movimiento en el cine y el vídeo, de almacenar y distribuir sus representaciones gracias a internet, han dispuesto infinidad de bellos y jóvenes cuerpos en las situaciones y prácticas más diversas, al alcance inmediato del gran público. Su contemplación, además, no rinde cuentas al pudor ni la conciencia, porque sucede bajo cierta pátina de irrealidad. No deja de ser, después de todo, la puesta en escena de un acontecimiento guionizado. Estamos, podría decirse, ante una utopía del *voyeur*. Ese inocente y entrañable personaje que, por fin, a salvo de la retrograda estigmatización de sus impulsos, o de los reproches y/o reprimendas de sus fascinantes objetos de deseo, puede alcanzar su plenitud.

Sin embargo, es posible que la línea que diferencia pornografía y realidad, no sea tan nítida como cabría imaginar. El porno es una representación documental en tanto que recoge un acontecimiento el cual, a pesar de estar dramatizado, tiene lugar de facto. Cuando en el cine se mata o golpea un cuerpo, ocurre solo en el terreno de la representación, pero muchas de las formas de violencia que tienen lugar en el porno, han sucedido realmente. Como explica Sheila Jeffreys, escritora feminista especializada en políticas sexuales, de género, gays y lesbianas: “A pesar de la determinación de sus defensores, quienes sostienen que la pornografía es discurso y fantasía, niñas y mujeres reales tienen que ser penetradas para producir pornografía. Ellas consumen drogas para tolerar el dolor y la humillación; ellas sangran” (Jeffreys: 2011: 97)

Desde este punto de vista, podemos defender que representación y realidad interactúan en la imagen pornográfica desde un prisma que trasciende el simple análisis de los medios o canales que la recogen, otorgando una renovada importancia a las circunstancias que rodean su producción. Y es que la penetración genital no es en absoluto la más relevante de las prácticas que vienen a problematizar esta floreciente industria del sexo patriarcal. Webs tan populares como PornHub o Xvideos están repletas de “transgresoras”, casi revolucionarias escenas en las que las mujeres vomitan o rompen a llorar en plena grabación a causa directa de los movimientos emancipadores que se están desplegando sobre sus cuerpos.

No está de más volver a recalcar que estas acciones, en sí mismas, no suponen en absoluto un problema a tener en cuenta. A nadie corresponde juzgar la validez de ninguna práctica concreta siempre y cuando se realice so pretexto del disfrute consensuado de sus participantes. El problema reside en su “normalización” como legítima expectativa. En el llanto o la arcada, cuando no la tortura, como medida o punto cero de lo satisfactorio. Y, dada la relación intrínseca entre actividad sexual e identidad de género especialmente en lo que a la masculinidad se refiere, como tácticas de sujeción sin la que el sexo no es tal y el hombre queda disuelto en una formalización del deseo de segunda categoría. Como concluye Celia Amorós (2000: 220) en una magistral crítica a la noción de deseo en el pensamiento sadeariano:

“El único modo de dar cumplimiento al deseo como deseo puro de deseo que coincide consigo mismo instituyéndose a título de norma y realiza de este modo la autonomía narcisista del sujeto – varón, naturalmente– es la abolición del objeto del deseo, a ser posible de forma metódica, es decir, mediante tortura”.

La popularización de calificativos como “vainilla” para definir sexualidades más “ortodoxas”, o de frases hechas como “sin arcada no hay mamada” para explicar lo que debiera ser el buen sexo, dan buena cuenta del estado de la cuestión. Esta puesta en valor de lo “normal” como un vergonzoso estigma, viene a imponer, de hecho, una nueva “normalidad” que reproduce performativa y estéticamente la anterior noción de lo perverso, revelándose como un signo de empoderamiento que pasa por la oportuna conservación de las estructuras de poder presentes en los viejos puritanismos.

Paralela o causalmente, pornografía y pornificación participan de la misma estructura significativa construyendo una idea de lo femenino que basa su interacción con la masculina en la necesidad de agrado y la ilusión de disponibilidad. Dos formas de compensar y/o restaurar la debilidad simbólica de la masculinidad hegemónica en el contexto contemporáneo. Esta correlación se explica con nitidez desde dos conceptos que Amelia Valcárcel, filósofa española especializada en teoría feminista, plantea con su libro *Ahora feminismo. Cuestiones candentes y frentes abiertos* (2019): “La ley del agrado”, que expone como una cualidad intrínseca de lo femenino la búsqueda de aprobación, y la “feminidad expresionista”, que describe la hipersexualización estética del cuerpo de las mujeres como un intento de velar la amenaza que supone su reciente acceso a la esfera pública y, consecuente, a los espacios de poder:

“¿Es causal esta correlación entre mostración del cuerpo y libertad, o es que hay que pagar en un agrado, cada vez más diferenciado, la libertad que se está obteniendo? Un agrado, digamos, más expresionista. Mi hipótesis es que existe más que cierta correlación. Que, con la libertad femenina, ha aparecido un deber de agrado cada vez más erotizado. Que estamos ante el expresionismo de la feminidad. Siento que para entender un cuerpo como femenino ha de parecerse o casi lindar con su presentación pornográfica para que se entienda como femenino” (Valcárcel, 2019: 114).

Respecto a las potencialidades y el análisis de la pornografía en el ámbito de la representación artística, cabe destacar la exposición comisariada por Fernando Castro Flórez *Por(no)pulsión* (2002) en el Centre de Cultura Contemporània de Barcelona, donde se reunió a un grupo de artistas contemporáneos en el insólito marco de un encargo para la productora porno X Canal. Entre las piezas recogidas, destacaremos dos dada su cercanía con la reflexión que nos ocupa: *La mano libre* (2002) (Fig. 3) de Jana Leo y *Cera I* (2002-2006) (Fig. 4) de Enrique Marty.

En la primera, tienen lugar una escena de sexo lésbico, una heterosexual y otra homosexual. Frente a la estética tórrida y obscena habitual en este tipo de piezas, Jana Leo recurre a una formalización radicalmente aséptica, a mitad de camino entre el *apolítico* “cubo blanco” del museo o la galería (O’Doherty, 2000 [1975]) y la atmósfera clínica de un hospital. A esta idea se añade la voz en off de los pensamientos de sus protagonistas. Reflexiones que, lejos de presentar una retahíla de lascivos diálogos internos, hablan sobre inseguridades, miedos y demás asuntos problemáticos relacionados con sus sexualidades específicas. Al margen de las personalidades planas y acríticas que cabría esperar, la obra presenta personajes complejos con una identidad propia. Invita a pensar sobre el sexo más allá de su definición como instinto primario.

**Figura 3. Jana Leo, La mano libre, 2002**



Fuente: Archivo ARES. Estéticas, identidades y prácticas audiovisuales en España <https://aresvisuals.net/>.

*Cera I* también propone una reflexión crítica en torno a las circunstancias que rodean la representación pornográfica, pero hace mayor hincapié en la urgencia de dicho planteamiento. Esto se debe a la gravedad de la temática a la que recurre, la violación de una mujer inconsciente. Una vez más, la tergiversación del discurso hegemónico parte de la deformación estética de su punto de vista, la del autor como sujeto que contempla la escena. No estamos en absoluto ante la violación erotizada de moralidad neutra que esperaríamos. La escena es intensamente sórdida. Su

parte “activa” despierta el desprecio del espectador en lugar de la *envidia*. Demuestra su “eficacia estética” al resignificar las prácticas que recoge en una nueva conclusión (Rancière, 2003 [1987]), un necesario e inaplazable examen de conciencia.

**Figura 4. Enrique Marty, Cera I, 2002-2006**



Fuente: Web del artista <http://enriquemarty.com/>.

#### **4.2. La prostitución y el mal**

Igual que la pornografía, la prostitución cuenta con un amplio compendio de ventajas prácticas que no dejan de suponer una nada desdeñable tentación para su perfil de consumidor (Bruckner y Finkielkraut, 1977). Ambas se articulan como dos niveles de intensidad en el mismo discurso. Mientras que la primera proporciona la ilusión de acceso a múltiples parejas de diversas características, un selecto harén personal al servicio de la teatralización del deseo masculino, en la segunda, esta selecta compañía de actrices emerge de la pantalla para convertir al *voyeur* en un hombre de verdad, aquel que, en su posición de macho alfa, dispone de los cuerpos de su tribu (De Miguel, 2008) como un apéndice más de su propia anatomía. Ha ocurrido un milagro: La inesperada metamorfosis de la mano del patriarca.

A mitad del camino de este insólito proceso, podemos recurrir a *Las mujeres malas lo hacen todo por las buenas* (2015) (Fig. 5), una pieza de Sandra Paula Fernández en la que se muestra una sucesión de webcams eróticas donde, una y otra vez, las mujeres reciben los mismos halagos de sus clientes, las mismas instrucciones en post de su excitación, dando cuenta de una sexualidad monótona y estereotipada fruto de los rancios clichés que ficcionan, y por tanto construyen, la idea de la feminidad en el imaginario colectivo. El título, además, sugiere

sarcásticamente que las conductas mostradas redundan en algún tipo de beneficio para aquellas que no las practican. Como una suerte de sobrecompensación que alivia la carga colectiva de esa “feminidad expresionista” de la que hablábamos en el apartado anterior. Puede que una jugosa rebaja de las muchas responsabilidades debidas al sexo masculino.

**Figura 5. Sandra Paula Fernández, *Las mujeres malas lo hacen todo por las buenas*, 2015**



Fuente: Archivo ARES. Estéticas, identidades y prácticas audiovisuales en España <https://aresvisuals.net/>.

No en vano, el destacado exponente de la filosofía patrística Agustín de Hipona o, si se quiere, San Agustín, pensó la prostitución como un mal necesario en el natural funcionamiento de la sociedad, llegando a comparar la misma con las “cloacas del palacio” (Ponferrada, 1999). Parece razonable que la canalización de las bajas pasiones de la ciudad en tan destacada institución tenga propiedades positivas en su funcionamiento colectivo, que evite el vertido de las conductas más abyectas en el impoluto orden social de la civilización. Sin embargo, no deja de ser llamativo que el resto de las mujeres, aquellas que no se han sacrificado como desagües destinados a facilitar la fuga efectiva del mal, no necesiten, igualmente, purgar sus terribles instintos en las “cloacas” de la prostitución masculina.

De este acusado desequilibrio podemos extraer dos posibles conclusiones: Bien que las mujeres pertenecen a una rama de la especie humana que, contra todo pronóstico, se ha liberado de dichos males o nunca los sufrieron, la segunda concluiría que el deseo masculino puede no suponer un desastre natural de las dimensiones catastróficas que cabría imaginar.

Lo cierto es que investigar este tema conlleva una enorme complejidad. Y sucede así porque, inexplicablemente, las estadísticas oficiales no acostumbran a tratar esta cuestión teniendo en cuenta el sexo recíproco de las partes implicadas. Intuimos que la mayoría de prostitutas pertenecen al sexo femenino y que aquellos que reclaman sus servicios pertenecen al masculino. Así lo atestigua la “Memoria de actividades. Ejercicio 2013” de la Dirección General de Igualdad de Oportunidades

(2003: 77) en un ámbito tan reducido como el de la Comunidad de Madrid cuando indica que existe “Un claro sesgo de género al ser mayoritariamente mujeres quienes están en prostitución y mayoritariamente hombres quienes demandan prostitución - incluso en el caso de la prostitución masculina”. También contamos con un estudio del INE: Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística (2004: n.p.) titulado “Salud y hábitos sexuales. Las conductas sexuales desde la perspectiva del sida” que señala que “Un 27,3% de los hombres que han tenido relaciones sexuales, alguna vez las han mantenido con personas que ejercen la prostitución”. Por otro lado, el exhaustivo proyecto de APRAMP / Fundación Mujeres (2005: 117), *La prostitución. Claves básicas para reflexionar sobre un problema* aporta numerosos y reveladores datos afirmando que “Según las organizaciones que trabajan en prostitución, el 90% de las personas que la ejercen son mujeres, el 3% son hombres y el 7% son transexuales”.

No obstante, las últimas cifras no provienen de organismos oficiales y tampoco tenemos datos sobre el tanto por ciento de mujeres que consumen prostitución en relación con los varones. Dicha información permanece oculta o aún no se ha preguntado al respecto, y es indispensable para atajar este problema como lo que es: una de las principales prácticas significantes de la masculinidad hegemónica.

Recordemos que el orden social patriarcal no es un orden natural, es un orden conformado mediante un conjunto de prácticas individuales y sociales cotidianas, reiteradas, normalizadas y aceptadas como naturales. Como todo conjunto práctico, los pactos patriarcales son pactos meta-estables entre varones, los cuales les permiten reconocerse como hombres, es decir, como un grupo propio y diferente del de las mujeres. En pocas ocasiones estos pactos se presentan de forma explícita, pero su carácter tácito no los hace menos relevantes o esenciales para la conformación de la identidad masculina (Rubio, 2006: 134).

Debemos entender, y esto es fundamental, que la prostitución no beneficia solo a sus consumidores y, desde un punto de vista más frívolo, a las mujeres que la practican, también actúa sobre el refuerzo de la masculinidad hegemónica como identidad grupal. Designa a aquellos que la conforman como detentores del derecho a disponer de tantas mujeres como les permita su economía y, de forma subrepticia, informa a las mujeres de dicho derecho. Les advierte sobre su condición prescindible en lo que a la sexualidad masculina se refiere.

Después de la prostitución, conocida popularmente como el “oficio más viejo del mundo”, las relaciones sexuales no necesitan basarse en el consenso y placer mutuo. Deberán obedecer a los criterios del patriarca o el patriarca pagará a otra pareja que se adapte a sus expectativas. Las mujeres serán entonces privadas de su condición como sujetos activos en la negociación que supone cualquier relación sexual. A este respecto, resulta relevante la reflexión de la socióloga feminista Kathleen Barry (2020: 202) cuando afirma que:

“El sexo de la sexualización está socialmente construido. Se erige a partir de impulsos biológicos y necesidades fisiológicas que a veces son llamadas “pasiones” o “impulsos” o “necesidades”, o incluso “derechos”. Este sexo socialmente construido se define como femenino y se reduce al cuerpo

de la mujer. La prostitución es la quintaesencia de la sexualización de las mujeres porque en ella los cuerpos femeninos, sexualizados por la sociedad como lo son todos los cuerpos femeninos, sólo necesitan estar presentes y disponibles para actuar sobre ellos con el fin de producir sexo: en este caso, placer sexual, alivio, fantasía para el que paga”.

En consecuencia, la prostitución no supondrá solo un acto esporádico más o menos censurable; más allá de sus implicaciones sobre la masculinidad, traerá consigo la redefinición identitaria de todas y cada una de las mujeres.

Con el fin de examinar la prostitución teniendo en cuenta sus partes y la relación entre las mismas (prostitutas, proxenetas y puteros), recurriremos a dos piezas de la artista Nuria Güell que permiten entender estos mundos aparte como, aunque resulte absurdo recalcarlo, elementos indispensables en la misma ecuación: *Una película de Dios* (2018a) (Fig. 6) y *De putas. Un ensayo sobre la masculinidad* (2018b) (Fig. 7).

En la primera obra, la artista organiza un proyecto de comisariado junto a ocho niñas que han estado inmersas en situaciones de abuso y explotación sexual. Todas superponen su experiencia a la lectura de diversas pinturas de temática religiosa, organizándose el discurso bajo la forma de una audioguía. Las mismas obras serán analizadas posteriormente por una familia de tres exproxenetas cuyos miembros, tras un periodo en la cárcel, encontraron a Dios y se arrepintieron de sus *pecados*.

Ambas interpretaciones resultan sobrecogedoras en cuanto a sus paralelismos y divergencias. Conceptos como los de familia, religión, infancia, poder, violencia, se articulan en los relatos como causas y efectos de la misma circunstancia, filtrados por la cruda lucidez que surge en la toma de conciencia de víctimas y victimarios tiempo después de los hechos narrados.

**Figura 6. Nuria Güell, *Una película de Dios*, 2018**



Fuente: Web de la artista <https://nuriaguell.com/>.

*De putas. Un ensayo sobre la masculinidad* reúne una serie de entrevistas a mujeres que ejercen la prostitución en España y a las que la artista ha contratado previamente. Sus discursos se van intercalando para tratar diversos temas que tienen que ver con las motivaciones y conductas de sus clientes y, en consecuencia, con la masculinidad hegemónica. Se habla sobre prácticas sexuales *vergonzosas* desde un punto de vista hegemónico, hombres que quieren ser penetrados analmente, humillados, golpeados, como una forma de relativizar las exigencias de su identidad como “machos”; también sobre aquellos que buscan compañía, afecto, reconocimiento femenino, ficciones que favorecen el refuerzo y autoestima de la misma identidad.

Al otro lado de la moneda, se relata la íntima relación entre prostitución y poder, la nueva aparición del macho, esta vez, en busca de su reafirmación a través de la violencia y la superioridad que le proporciona su posición social. Los testimonios de las entrevistadas, repletos de sorprendentes anécdotas y conclusiones comunes, dibujan un nítido retrato de la masculinidad hegemónica incidiendo sobre sus potencias y debilidades. Sobre lo que es o querría ser un hombre.

**Figura 7. Nuria Güell, *De putas. Un ensayo sobre la masculinidad*, 2018**



Fuente: Web de la artista <https://nuriaguell.com/>.

Si estas piezas son interesantes a la hora de entender con mayor claridad el tema que nos ocupa, es porque trascienden los prejuicios y clichés que rodean a la industria del sexo. No nos hablan, por supuesto, de pérdidas ninfómanas que disfrutaban destruyendo hogares y entregándose a la bestialidad de tantos hombres como les sea posible.

Tampoco de horribles monstruos que buscan satisfacer su sed de sangre sobre los cuerpos de las mujeres. Incluso en referencia al proxenetismo, que no necesita ninguna metáfora ni adjetivo para retratarse a sí mismo, nos hablan de la “banalidad del mal” (Arendt, 2019 [1963]). De una identidad construida cuyos valores esenciales se fundamentan en su superioridad con el

resto, en una violencia estructural fundada en el sentido común de sus ejecutores, de sus patriarcas.

“[...] cuando Núria Güell decidió que era un buen momento para poner en debate el concepto de masculinidad, no buscó a antropólogos, ni filósofos, ni sociólogos, ni investigadores ni investigadoras de ningún tipo. Si quería saber en qué consistía la masculinidad al margen del espacio público, necesitaba algún testimonio del comportamiento de los hombres en su intimidad, alejados de lo público. Y entonces pensó en las prostitutas” (Ruz, 2018).

## 5. Conclusión

Partiendo de las reflexiones anteriores podemos afirmar que la sexualidad masculina se piensa a sí misma (y a las mujeres) desde una estructura simbólica que favorece su posición de superioridad, otorgándole, sin embargo, ciertas fragilidades. También hemos comprobado que el concepto de libertad sexual, asumido de forma acrítica, puede constituir una amenaza para las conquistas morales del feminismo. Finalmente, tomando por objeto de análisis la prostitución y la pornografía, hemos hablado de prácticas significantes esenciales a la hora de camuflar los puntos débiles de la identidad viril.

Con todo, y volviendo a Betty Friedan (2019 [1963]), tendremos las herramientas necesarias para demandar la necesaria colaboración de los hombres en su propia emancipación y, consecuentemente, en la de las mujeres. La colaboración de unos hombres (nosotros) que no pueden seguir “a la zaga” del movimiento feminista, recogiendo tímida y oportunamente sus frutos. Es difícil discrepar con Amelia Valcárcel cuando define el feminismo como un movimiento civilizatorio, entendiendo dicha idea como un impulso hacia la convivencia pacífica entre iguales. Para ser feminista, entonces, lo que deberá ser un hombre tan solo es “civilizado”. Pero esta condición deberá formularse desde una introspección crítica sobre el sentido común.

Determinadas conductas, prestando especial atención a aquellas que tienen que ver con la sexualidad masculina, deben someterse a juicio más allá de su simplificación como ejercicios de libertad. Como resume y sentencia el jurista y teórico Octavio Salazar (2018: 91): “Los hombres no deberíamos ser cómplices de las violencias machistas ni de instituciones patriarcales como la prostitución; deberíamos ser radicalmente militantes contra la desigualdad, la violencia y la explotación de las mujeres”.

## BIBLIOGRAFÍA

Amorós, Celia (2000): *Tiempo de feminismo. Sobre feminismo, proyecto ilustrado y postmodernidad*. Madrid: Cátedra.

APRAMP / Fundación Mujeres (2005): “La prostitución. Claves básicas para reflexionar sobre un problema”. Disponible en: [http://mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves\\_basicas.pdf](http://mujeresenred.net/IMG/pdf/prostitucion-claves_basicas.pdf) [08/03/2021].

Arendt, Hannah ([1963]2019): *Eichmann en Jerusalén*. Trad. Carlos Ribalta. Barcelona: Debolsillo.

Ardanaz Yunta, Natalia (2018): “El cine del destape: un análisis histórico desde la perspectiva de género”. (Tesis Doctoral, dir. Carles Santacana i Torres). Barcelona: Facultat de Geografia i Història, Departament d’Història Contemporània, Universitat de Barcelona. Disponible en: <https://tdx.cat/handle/10803/666221#page=1> [08/03/2021].

Barry, Kathleen (2020): “Teoría del feminismo radical: Política de la explotación sexual”. En: Celia Amorós y Ana De Miguel (eds.): *Teoría feminista. Del feminismo liberal a la posmodernidad*. Madrid: Biblioteca Nueva, pp. 189-210.

Bourdieu, Pierre ([1998]2016): *La dominación masculina*. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona: Anagrama.

Bruckner, Pascal y Finkielkraut, Alain ([1977]1989): *El nuevo desorden amoroso*. Trad. Joaquín Jordá. Barcelona: Anagrama.

Butler, Judith ([1990] 2007): *El género en disputa*. Trad. M<sup>a</sup> Antonia Muñoz. Barcelona: Paidós.

Castro Flórez, Fernando (2002): “Por(no)pulsión” (exposición, comisario Fernando Castro Flórez). Barcelona: Centre de Cultura Contemporània de Barcelona. Información disponible en: <https://cccb.org/es/actividades/ficha/pornopulsion-arte-o-porno/219468/> [08/03/2021].

Christine, Robert (1993): “La possession”. En: Pierre Bourdieu (2016): *La Miùre du monde*. París: Éditions du Seuil, pp. 383-391.

De Beauvoir, Simone ([1949] 2005): *El segundo sexo*. Trad. Teresa López Pardina. Madrid: Cátedra.

De Miguel, Ana (2008): “Feminismo y juventud en las sociedades formalmente igualitarias”. En: *Revista de Estudios de Juventud*, n.º. 83, pp. 29-45. Disponible en: <https://inmujer.gob.es/publicacioneselectronicas/documentacion/Revistas/ANALITICAS/DEA0072.pdf> [10/03/2021].

De Miguel, Ana (2015): “La revolución sexual de los sesenta: una reflexión crítica de su deriva patriarcal”. En: *Investigaciones Feministas*, n.º. 6, pp. 20-38. Disponible en: <https://revistas.ucm.es/index.php/INFE/article/view/51377/47657> [10/03/2021].

DGIO - Dirección General de Igualdad de Oportunidades. Comunidad de Madrid (2013). “Memoria de actividades. Ejercicio 2013”. Disponible en: <https://madrid.es/UnidadesDescentralizadas/ServSocialesYAtencionDependencia/Publicaciones/MEMORIA20013/IGUALDAD.pdf> [08/03/2021].

Firestone, Shulamith ([1973]1976): *La dialéctica del sexo*. Trad. Ramón Ribé Queralt. Barcelona: Kairós.

Friedan, Betty ([1963]2019): *La mística de la feminidad*. Trad. Magalí Martínez. Madrid: Cátedra.

INE: Boletín informativo del Instituto Nacional de Estadística (2004): “Salud y hábitos sexuales. Las conductas sexuales desde la perspectiva del sida”. Disponible en: [https://ine.es/revistas/cifra/cifra\\_sida0704.pdf](https://ine.es/revistas/cifra/cifra_sida0704.pdf) [08/03/2021].

Jeffreys, Sheila (2011): *La industria de la vagina. La economía política de la comercialización global del sexo*. Buenos Aires: Paidós.

Martínez Oliva, Jesús (2005): *El desaliento del guerrero. Representaciones de la masculinidad en el arte de las décadas de los 80 y 90*. Murcia: Cendeac.

Millett, Kate ([1969]1995): *Política sexual*. Trad. Ana María Bravo García. Madrid: Cátedra.

O’Doherty, Brian ([1975]2000): *Dentro del cubo blanco: La ideología del espacio expositivo*. Trad. Leña Peñate Spicer. Murcia: Cendeac.

Ponferrada, Gustavo Eloy (1999): “Santo Tomás y la legalización de la prostitución”. Buenos Aires: Academia Nacional de Ciencias Morales y Políticas. Disponible en: <https://ancmyp.org.ar/user/FILES/08.pdf> [02/03/2021].

Puleo, Alicia (2003): “Moral de la transgresión, vigencia de un antiguo orden”. En: *Isegoría*, nº. 28, pp. 245-251. Disponible en: <http://isegoria.revistas.csic.es/index.php/isegoria/article/view/516/516> [13/03/2021].

Rancière, Jacques ([1987] 2003): *El maestro ignorante*. Trad. Núria Estrach. Barcelona: Laertes.

Rubio, Ana (2006): “La teoría abolicionista de la prostitución desde una perspectiva feminista: prostitución y política”. En: Elida Aponte Sánchez y María Luisa Femenías (eds.): *Articulaciones sobre la violencia contra las mujeres*. Buenos Aires: Universidad Nacional de La Plata, pp. 113-139.

Ruz, Mateu (2018): “Consideraciones alrededor de la obra de putas. Un ensayo sobre la masculinidad”. Disponible en: [https://nuriaguell.com/wp-content/uploads/2020/02/2018\\_De-Putas\\_Un-ensayo-sobre-la-masculinidad.pdf](https://nuriaguell.com/wp-content/uploads/2020/02/2018_De-Putas_Un-ensayo-sobre-la-masculinidad.pdf) [08/03/2021].

Salazar, Octavio (2018). *El hombre que no deberíamos ser. La revolución masculina que tantas mujeres llevan siglos esperando*. Barcelona: Planeta.

Valcárcel, Amelia (2019). *Ahora feminismo. Cuestiones candentes y frentes abiertos*. Madrid: Cátedra.

## RECURSOS AUDIOVISUALES

Bonet, Eugeni (2007): "Spanish Delight" [vídeo]. Disponible en: [https://aresvisuals.net/fichas/21\\_bonet\\_eugeni/](https://aresvisuals.net/fichas/21_bonet_eugeni/) [08/03/2021].

Erreakzioa-Reacción (2001): "La construcción de imágenes/imágenes de mujeres" [vídeo]. Fragmento del vídeo disponible en: <https://hamacaonline.net/titles/la-construccion-de-imagenesimagenes-de-mujeres/> [08/03/2021].

Fernández, Sandra Paula (2015): "Las mujeres malas lo hacen todo por las buenas". Información y vídeo disponible en: [https://aresvisuals.net/fichas/43c\\_fernandez\\_sandra\\_paula/](https://aresvisuals.net/fichas/43c_fernandez_sandra_paula/) [08/03/2021].

Güell, Nuria (2018a): "Una película de Dios" [vídeo]. Información y fragmento del vídeo disponible en: <https://nuriaguell.com/portfolio/una-pelicula-de-dios/> [08/03/2021].

Güell, Nuria (2018b): "De putas. Un ensayo sobre la masculinidad" [vídeo]. Información y fragmento del vídeo disponible en: <https://nuriaguell.com/portfolio/de-putas-un-ensayo-sobre-la-masculinidad/> [08/03/2021].

Krahe, Javier (2002): "Ron de caña". En: *Cábalas y cicatrices* [CD]. Madrid: 18 Chulos Record, pista 7.

Leo, Jana (20021): "La mano libre" [vídeo]. Información disponible en: [https://aresvisuals.net/fichas/56\\_leo\\_jana/](https://aresvisuals.net/fichas/56_leo_jana/) [08/03/2021].

Luna, Pablo; Paso, Antonio y García Álvarez, Enrique (1918): "Un niño judío" [canción].

Marty, Enrique (2002-2006): "Cera I" [vídeo]. Disponible en: [http://enriquemarty.com/VIDEOS.\\_MONOCANAL.\\_CERA\\_I\\_%282002\\_2006%29.html/](http://enriquemarty.com/VIDEOS._MONOCANAL._CERA_I_%282002_2006%29.html/) [08/03/2021].

Ozores, Mariano (1979a): *Los bingueros* [cinta cinematográfica]. España: Ízaro Films, Corona Films.

Ozores, Mariano (1979b): *Los energéticos* [cinta cinematográfica]. España: José Luis Bermúdez de Castro.